



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Tradición Clásica

1. Denominación de la asignatura:

TRADICIÓN CLÁSICA

Titulación

Español: Lengua y Literatura

Código

8719

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mundo Clásico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marién de la Fuente Anuncibay (mede@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Begoña Ortega Villaro (bortegav@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er. curso, 1er. semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.7. Habilidades de investigación
S.1. Habilidad de gestión de la información
D.3. Conocimiento de las literaturas clásicas
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
Pr.6. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada*
CGS.2. Capacidad crítica y autocrítica*
CGP.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo general de la asignatura es el estudio de las vías de transmisión de la literatura clásica al mundo moderno y su influencia en lo referente a autores, obras, temas y motivos en las distintas manifestaciones culturales, como la literatura, pero también artes plásticas y cine.
esto se concreta en que el alumno:
-Conoce las etapas en la transmisión de los textos clásicos en las épocas posteriores.
-Conoce el uso que de ellos se ha hecho en el mundo posterior, desde el punto de vista ideológico y estético
-Reconoce los elementos básicos de la tradición cultural grecolatina en los textos objeto de estudio y sabe situarlos adecuadamente en su contexto original.
-Maneja la metodología y la terminología de la disciplina.
-Es capaz de analizar desde un punto de vista literario la recreación o la utilización de un tema, un motivo o una forma heredada de la literatura clásica, tanto sincrónica como cronológicamente
-Sabe investigar la historia de un motivo, tema o forma clásica así como analizar y valorar la bibliografía relacionada.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Temas
Tema 0. Concepto de Tradición Clásica
Tema 1. Introducción teórica. Intertextualidad. Principios de tematología
Tema 2. Temas míticos en la Edad Media Alegoría y evemerismo
Tema 3. Temas míticos en el Renacimiento y Siglos de Oro Usos estético-simbólicos
Tema 4. Temas míticos en época contemporánea Revisionismo y creación mítica
Tema 5. Tópicos y temas no míticos
Tema 6. Pervivencia de géneros literarios Géneros poéticos y dramáticos
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8719&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.3, D.14	30	0	30
Clases prácticas	I.1, D.3, D.14, Pr.6	16	0	16
Lecturas y comentarios	I.1, D.14, Pr.6, P.4	0	30	30
Dos seminarios sobre temas del programa	I.7, S.1, D.14, S2, P.4	4	26	30
Preparación de la evaluación	I.7, S.1, Pr.6	0	40	40
Examen y revisión colectiva del examen	D.3, D.14, Pr.6	4	0	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

-Evaluación continua.

Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9. Estos mínimos son 5/10 en el examen y 5/10 en el conjunto de actividades "seminarios+ tareas escritas".

- Examen especial de mejora de nota. El/la estudiante que desee mejorar su calificación de la 1ª convocatoria podrá presentarse a una prueba escrita especial, consistente en el comentario de textos e imágenes entregado con dos días de antelación. El examen se valorará con un máximo de 2 puntos.

Cada estudiante deberá comunicar a la coordinadora de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de cuatro días lectivos.

-Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o por algún programa de inteligencia artificial o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario.

Procedimiento	Peso
2 Seminarios sobre temas del programa	30 %
Lectura y análisis de textos. Prácticas	20 %
Examen Será necesario obtener un 5/10 en esta prueba para que se considere su calificación	40 %
Participación	10 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Si, por razones excepcionales, no se pueden seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, se deberá solicitar por escrito, al Decano, acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, se deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa. 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.

En el caso de estudiantes de intercambio, se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y que los alumnos han de comunicar a la profesora con el tiempo suficiente.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

-Clases presenciales, seminarios, que contarán con material y recursos escritos y audiovisuales.

-Comunicación on-line con los alumnos a través de la plataforma

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

13. Calendarios y horarios:

Inicio y finalización de las clases presenciales. Consultar en
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/calendario-academico-distribucion-semestral>

Sobre horarios de clases:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/horarios-aulas>

Sobre las fechas de exámenes:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/examenes-normativa>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte:

Español